



Guayaquil, 30 de marzo del 2009

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA DUNUSI S. A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

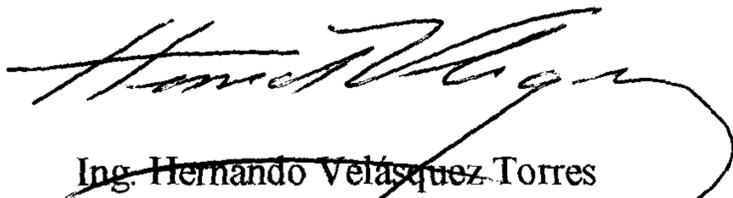
Cúmpleme presentar ante ustedes mi informe como Presidente de la Compañía DUNUSI S. A. por el ejercicio económico 2008:

Durante el año 2008 la empresa conocedora del nuevo Decreto que reglamenta el rescate de naves naufragadas ha estado reuniendo toda la documentación para poder enmarcarse en la nueva normativa. En el estudio que debe presentarse se ha detallado la parte técnica de todos los estudios realizados en el mar hasta la presente fecha, en la zona de Mar Bravo, Península de Santa Elena. Se recopiló todo lo que tiene que ver con la investigación histórica que se realizó en los Archivos de Sevilla, Lima, Bogotá, Quito y Guayaquil entre otros varios requerimientos para poder presentar el estudio al Instituto de Patrimonio Cultural INPC. Lo que no se ha podido conseguir es el arqueólogo marino que estará a cargo del proyecto.

Además DUNUSI S.A. dió mantenimiento a los equipos utilizados para las operaciones de rescate, comprando repuestos y equipos.

Es todo cuanto puedo informarles. Esperamos que en el año 2009 se puedan completar los requisitos para poder presentar el estudio al INPC y proseguir con el proyecto que consiste en la excavación de las naves naufragadas en el mar territorial ecuatoriano.

Atentamente,

  
Ing. Hernando Velásquez Torres  
PRESIDENTE

